

Expediente: **6241/23**

Carátula: **BARRAZA MARCELO RENE Y OTRA C/ PLAZAS HERNAN MARTIN S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **27/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20137842778 - BARRAZA, MARCELO RENE-ACTOR/A

20137842778 - AHMAD, CLAUDIA MARIEL-ACTOR/A

90000000000 - PLAZAS, HERNAN MARTIN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6241/23



H102315377329

JUICIO: BARRAZA MARCELO RENE Y OTRA c/ PLAZAS HERNAN MARTIN s/ REIVINDICACION - EXTE 6241/23 - Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - OTROS - POR: FLORES KLIX, MAXIMO DANIEL - 17/02/2025 10:24:

1) Se tiene al letrado MAXIMO DANIEL FLORES KLIX MP 2316, en el carácter de apoderado de CLAUDIA MARIEL AHMAD DNI 18.652.831 y MARCELO RENE BARRAZA DNI 22.271.084, en mérito al instrumento acompañado, con el domicilio real denunciado y digital constituido, por cumplidos los recaudos legales, y se da intervención de ley. Se adjunta el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 13/12/2024 - 20137842778 FLORES KLIX MAXIMO DANIEL -Concepto: BONOS PROFESIONALES LEY 5233 (CAPITAL) -Nro Comp: 316335902 -Monto: 10000-Fecha: 13/12/2024 - 20137842778 FLORES KLIX MAXIMO DANIEL -Concepto: TASA POR PRESENTACIÓN DE JUICIO (APERSONAMIENTO) -Nro Comp: 316335729 -Monto: 4280.

2) Por acompañada la copia digital del Acta de Cierre sin Acuerdo de Mediación Obligatoria (Ley 7844).

3) Por presentadas las copias de documentación acompañadas en soporte digital. La parte actora debe conservar los originales en calidad de guardador. El juzgado y/o las partes podrán requerir su presentación y/o exhibición.

4) Líbrese oficio a Catastro Parcelario de la Provincia de Tucumán, para que informe la valuación fiscal del inmueble objeto de esta acción, para el cálculo y reposición de la tasa de justicia proporcional (leyes 5121 y 8467) y aportes previsionales previstos en el art. 27 de la ley 6059. El inmueble se encuentra ubicado en Mzna. C, Block 2, Depto 8, segundo piso, Barrio Experimental II, Las Talitas, Tucumán, cuyos datos son: C. I, S. 25, Manz. 32(24)C, Parc. 3, Subp. 02-08, Padrón 519870, Matricula Inmobiliaria N-39152/008

5) Notificaciones diarias (arts. 197 y 199 CPCCT). DRC-6241/23 - FDO. DR. SANTIAGO JOSE PERAL - JUEZ.

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:

CN=PERAL Santiago Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341863571

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.